

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 15.294

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de recursos de alzada inadmisibles, por extemporáneos, recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada inadmisibles, por extemporáneos, a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
9995/2010	ALEJANDRO CINCA CAMPOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 15.295

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de recursos de alzada inadmisibles, por extemporáneos, recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10805/2010	KARLA PAULINA BOTELHO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2333/2011	RACHID LANKADEM	FUENTES DE EBRO	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 15.299

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación

en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5208/2011	DANIEL BADIA SOLER	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6910/2011	RENE A. MASACHE CORDOVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6957/2011	JESUS FUNES NAVARRO	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 23.a)
7005/2011	LUIS PASCUAL JIMENEZ PROCAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7024/2011	OSCAR R. GONZALEZ MONTOYA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7025/2011	ADRIAN DIAZ MUÑOZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
7078/2011	JULIO MARCO JAMBRINA	S JUAN MOZARRIFAR (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7495/2011	AITOR DUAL DUAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7520/2011	DAVID NAUDIN MORALES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7557/2011	CARLOS AMANCIO VEGA JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7590/2011	PETRU NELU CINTEAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7610/2011	JULIAN RACHED TOUMI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7614/2011	ANDRES ANGEL CASTELLANO RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7615/2011	CESAR E. BROOKS DE LA ROSA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7616/2011	FERNANDO ARANDA SAZ	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 23.a)
7670/2011	ALBERTO COLLADOS GRAO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7697/2011	MOHAMMED BENBAKITOUL	ZARAGOZA	0	L.O. 1/1992 - 25.1
8518/2011	EMILIO HERNANDEZ BORJA	ZARAGOZA	100	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 15.300

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5493/2011	FARID SOUSAN	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 25.1
6975/2011	MANUEL LUCAS ANSON	ZARAGOZA	250	L.O. 1/1992 - 25.1
7231/2011	MARCO ANTONIO AVILES SANCHEZ	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 25.1
7320/2011	YEVGENY ZHUKOV	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.b)
7340/2011	MIGUEL DIAZ SIERRA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
7366/2011	KHALID BELAKTIRIA	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 23.b)
7367/2011	ROBERTO ALVAREZ PIÑA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7383/2011	ANIBAL RODRIGUEZ PINILLA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7384/2011	JOSE ENRIQUE MAÑAS LAPUERTA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7393/2011	JOSE LUIS BAZAN ZEGRI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7400/2011	MIHAION	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7419/2011	JESUS MANUEL VALERO GIMENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7424/2011	VICTOR FAU PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7430/2011	CARLOS LARRAZ LOPEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7492/2011	JULIO MARCO JAMBRINA	S JUAN DE MOZARRIFAR (Z)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7551/2011	DANIEL DAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7791/2011	GORKA RODRIGUEZ SAMPEDRO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
7819/2011	CARLOS LOPEZ RIOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 15.303

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede inter-